BOLETÍN OFICIAL



MUNICIPALIDAD DE CALETA OLIVIA

Edición a cargo de la Subsecretaria de Asuntos Legislativos, 06 de Agosto de 2025 (9011) Caleta Olivia

AÑO 2025 N° 811

Los documentos que se publiquen en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Caleta Olivia serán tenidos por auténticos y obligatorios y se tendrá por cumplida la exigencia del Artículo 2° del Código Civil por el mismo efecto de su publicación. (Artículo 2°_Ordenanza N° 4950/05) y lo establecido por Artículo 2°_Ordenanza 5753/12.

AUTORIDADES MUNICIPALES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

- INTENDENTE MUNICIPAL
 Sr. Pablo Carrizo
- JEFATURA DE GABINETE
 Sr. Mariano Enrique Mazzaglía
- SECRETARÍA DE GOBIERNO Sr. Luis Javier Melo
- SECRETARÍA DE HACIENDA
 Sr. Franco Leonardo Antipani
- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Sra. Priscilla Raquel Jwanczyk
- SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE Sr. Néstor David Jones
- SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Arq. José Cupertino Camacho Revollo
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Arg. Lucas Haidamaschuk
- SECRETARÍA DE POLITICAS INTEGRALES PARA LA IGUALDAD
 - Sra. Paola Daniela Ramos
- SECRETARÍA DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS Lic. Susana Pino
- SECRETARÍA DE ESTRATEGIA Y GESTIÓN OPERATIVA

Lic. Jacinta Andrea Bayon

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

- PRESIDENTE H.C.D.
 Sr. Facundo Belarde
- VICEPRESIDENTE 1º
 Sr. Ariel Farias
- VICEPRESIDENTE 2º Sra. Iris Casas
- CONCEJAL
 Dr. Carlos Alfredo Aparicio
- CONCEJAL Sr. Juan Carlos Curallan
- SECRETARIA LEGISLATIVA
 Sra. Norma Miranda
- SECRETARIA ADMINISTRATIVA Sra. Noemí Pamela Vergara
- SECRETARIO DE PRENSA Y PROTOCOLO

Sr. Maximiliano Damián Zapata

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES N° 1 Y 2

• JUEZ DE FALTAS

Dr. Daniel Emilio Aybar

OFICINA MUNICIPAL DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

Sr. Pablo Danilo Calicate

RESOLUCIONES BIDEPARTAMENTALES DE TIERRAS SINTETIZADAS

EDICTOS

.....Pág. 5

RESOLUCIÓN N° 150/CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 03 JUNIO 2025.-

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 223/CBT/21, de fecha 01/10/21, mediante el cual se procedió adjudicar a favor del señor **MORALES MARTIN JOSE,** titular del DNI N°35.568.069, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 05-CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000072 - PARCELA 005, con**

una superficie de 325,00 m² por el importe de Pesos: **DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$227.500,00)**;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor MORALES MARTIN JOSE, titular del DNI N° 35.568.069, el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 02- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000150 - PARCELA 010, con una superficie de

312,50 m² por el importe de Pesos: UN MILLON QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$1.500.000,00), con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar, quedando sujeto a mensura definitiva y debiéndose reconocer las sumas abonadas con anterioridad en concepto de pago de terreno.-

ARTICULOS 3°, 4° y 5° Formas.-

Sra. Eliana Labado – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS – CPN. Florencia G. GOMEZ RESOLUCIÓN N° 151/CBT/25.-CALETA OLIVIA, 03 JUNIO 2025

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora CHUMBITA YANINA ALEJANDRA. Titular del DNI N° 29.848.047, el lote identificado catastralmente como: DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 -CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 02-CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000160 - PARCELA 007, por un importe en Pesos: UN MILLON **QUINIENTOS** CON MIL (\$1.500.000,00) con una superficie de 312,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto. -

ARTICULOS 3°,4° y 5° Formas

Sra. Eliana Labado – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS – CPN. Florencia G. GOMEZ

RESOLUCIÓN N° 152/CBT/25.-CALETA OLIVIA, 03 JUNIO 2025.-

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora, SOSA KAREN MARIANELA, titular del DNI N° 36.105.483, el lote identificado catastralmente como: **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 -**CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 05-CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 0000037 - PARCELA 023, por un importe en Pesos: DOS MILLONES SEIS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$2.006.400,00) con una superficie de 313,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

ARTICULOS 3°,4° y 5° Formas

Sra. Eliana Labado – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS – CPN. Florencia G. GOMEZ

RESOLUCIÓN N° 153/CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 03 JUNIO 2025.-

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 789/CBT/23, de fecha 07/11/23, mediante el cual se procedió adjudicar a favor de la señora SIAS LUCIANA BELEN, titular del DNI N° 31.825.931, el lote catastralmente identificado **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 -**CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04-CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000114 - PARCELA 005, con una superficie de 336,00 m² por el importe de Pesos: QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$537.600,00);

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora SIAS LUCIANA BELEN, titular del DNI N° 31.825.931, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO** 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 02- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 NÚMERO DE DIVISIÓN 000080 -PARCELA 004, con una superficie de 312,50 m² por el importe de Pesos: UN MILLON QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$1.500.000,00) con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar, quedando sujeto a mensura definitiva y debiéndose reconocer las sumas abonadas con anterioridad en concepto de pago de terreno.-

ARTICULOS 3°, 4° y 5° Formas

Sra. Eliana Labado – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS – CPN. Florencia G. GOMEZ

RESOLUCIÓN Nº 154/CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 03 JUNIO 2025.-

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor SOTOMAYOR SERGIO NICOLAS, titular del DNI N° 31.318.580, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 -**CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 05-CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000077 PARCELA 018. por un importe en Pesos: UN MILLON SEISCIENTOS **VEINTICINCO** MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$1.625.344,00) con una superficie de 253,96 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto. -

ARTICULOS 3°, 4° y 5° Formas.-

Sra. Eliana Labado – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS – CPN. Florencia G. GOMEZ

RESOLUCIÓN N° 155/CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 03 JUNIO 2025.-

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora SERRANO CECILIA ROCIO, titular del DNI N° 32.397.922, el lote identificado catastralmente DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 -CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 02-CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 0000092- PARCELA 016, por un importe en Pesos: UN MILLON **OUINIENTOS** MIL CON 00/100 (\$1.500.000,00) con una superficie de 312,50 m², quedando la superficie sujeta

a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto. -

ARTICULOS 3°, 4° y 5° Formas.-

Sra. Eliana Labado – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS – CPN. Florencia G. GOMEZ

RESOLUCIÓN Nº 156/CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 03 JUNIO 2025.-

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora CHAILE CYNTHIA MARIBEL, titular del DNI N° 30.719.505, el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 -CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 02-CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000099 - PARCELA 011, por un importe en Pesos: UN MILLON QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$1.500.000,00), con una superficie de 312,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto. -

ARTICULOS 3°, 4° y 5° Formas.-

Sra. Eliana Labado – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS – CPN. Florencia G. GOMEZ

RESOLUCIÓN N° 157/CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 03 JUNIO 2025.-

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora REINOZO YOLANDA DEL CARMEN, titular del DNI N° 25.415.464 y del señor MACIA DIEGO MIGUEL, titular del DNI N° 27.450.336, el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 -CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 02-CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000098 - PARCELA 07, por un importe en Pesos: UN MILLON QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$1.500.000,00) con una superficie de 312,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto. -ARTICULOS 3°, 4° y 5° Formas.-

Sra. Eliana Labado – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS – CPN. Florencia G. GOMEZ

RESOLUCIÓN N° 158/CBT/25.-CALETA OLIVIA, 03 JUNIO 2025.-

DEJASE SIN EFECTO Resolución Nº 188/CBT/24, de fecha 16/07/24. mediante el cual se procedió adjudicar a favor de la señora ROJAS SANCHEZ BETTY, titular del DNI N° 93.910.605, el lote identificado catastral mente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 -**CIRCUNSCRIPCIÓN 04- SECCIÓN 01-CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000082 - PARCELA 015, con una Superficie de 375,55 m² por el importe de Pesos: TRES MILLONES **NOVECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA** CON 00/100 (\$3.913.350,00);

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora ROJAS SANCHEZ BETTY, titular del DNI N° 93.910.605, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 -**CIRCUNSCRIPCIÓN 04- SECCIÓN 01-CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000082 - PARCELA 015, con una superficie de 375,55 m² por el importe de Pesos: TRES MILLONES **NOVECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA** CON 00/100 (\$3.913.350,00), con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar más local comercial, quedando sujeto a mensura definitiva y debiéndose reconocer las sumas Abonadas con anterioridad en concepto de pago de terreno.-

ARTICULOS 3°, 4° y 5° Formas.-

Sra. Eliana Labado – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS – CPN. Florencia G. GOMEZ

RESOLUCIÓN N° 159/CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 03 JUNIO 2025.-

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 078/MCO/01, de fecha 15/03/01, mediante el cual se procedió adjudicar a favor del señor **FIGUEREDO FRANCISCO ANDRES**, titular del DNI N°26.868.460, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 01- SECCIÓN 06 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000038 - PARCELA 015**, con una superficie de 227,18 m² por el importe de Pesos: **TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 85/100** (\$349,85);

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor FIGUEREDO FRANCISCO ANDRES, titular DNI N°26.868.460; el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 -CIRCUNSCRIPCIÓN 01- SECCIÓN 06 -CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000038 - PARCELA 015, por el importe en Pesos: DOS MILLONES **SEISCIENTOS SESENTA** MIL **NOVECIENTOS VEINTIOCHO** CON 85/100 (\$2.660.928,00) con una superficie de 277,18 m² con destino Vivienda Unifamiliar, а quedando sujeto a mensura definitiva. -ARTICULOS 3°, 4° y 5° Formas.-

Sra. Eliana Labado – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS – CPN. Florencia G. GOMEZ

RESOLUCIÓN Nº 160/CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 03 JUNIO 2025.-

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor GONZALEZ GABIEL ORLANDO, titular del DNI N° 35.088.417, el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 05- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000049-PARCELA 031, por un importe en Pesos: DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 (\$2.662.376,00), con una superficie de 311,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

ARTICULOS 3°, 4° y 5° Formas.-

Sra. Eliana Labado – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS – CPN. Florencia G. GOMEZ

RESOLUCIÓN N° 161/CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 03 JUNIO 2025.-

DEJASE SIN EFECTO Resolución Nº 681/MCO/11, de fecha 01/09/11, mediante el cual se procedió adjudicar a favor de la señora SANCHEZ VERONICA NATALLA, titular del DNI N°31.525.494 Y del señor CALDERON DAVID ALFREDO, titular del DNI N° 27.402.343, el lote identificado catastralmente DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 -CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 05 -CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000037-PARCELA 024, con una superficie de 313,50 m² por el importe de Pesos: SEIS Mil DOSCIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$6.270,00);

ADJUDICASE EN VENTA a favor de la señora SANCHEZ VERONICA NATAUA, titular del DNI N° 31.525.494 Y señor CALDERON DAVID ALFREDO, titular del DNI N° 27.402.343; el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 -CIRCUNSCRIPCIÓN 03· SECCIÓN 05 -CÓDIGO DE DIVISIÓN 1- NÚMERO DE DIVISIÓN 000037 - PARCELA 024, por el importe en Pesos: DOS MILLONES SEIS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$2.006.400,00) con una superficie de 313,50 m² con destino exclusivo a Vivienda Multifamiliar, quedando sujeto a mensura definitiva. -

ARTICULOS 3°, 4° y 5° Formas.-

Sra. Eliana Labado – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS – CPN. Florencia G. GOMEZ

RESOLUCIÓN Nº 162/CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 03 JUNIO 2025.-

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor SAIZ DARLO EMANUEL, titular del DNI N° 38.793.033, el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 02- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 NÚMERO DE DIVISIÓN 0000127-PARCELA 010, por un importe en Pesos: UN MILLON QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$1.500.000,00) con una superficie de 312,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras W5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto. -

ARTICULOS 3°, 4° y 5° Formas.-

Sra. Eliana Labado – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS – CPN. Florencia G. GOMEZ

RESOLUCIÓN Nº 163/CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 03 JUNIO 2025.-

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor MURIANO THOMAS IGNACIO, titular del DNI N° 41.094.381, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD** CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 02-CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 0000085- PARCELA 003, por un importe en Pesos: UN MILLON QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$1.500.000,00), con una superficie de quedando la superficie 312,50 m², sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto. -

ARTICULOS 3°, 4° y 5° Formas.-

Sra. Eliana Labado – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS – CPN. Florencia G. GOMEZ

RESOLUCIÓN Nº 164/CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 03 JUNIO 2025.-

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 840-CBT-23, de fecha 07 de noviembre 2023, mediante la cual, la señora **GRAGEDA PINTO ANA KAREN**, titular del DNI N° 94.525.726, adquiere el lote identificado catastralmente como Departamento 6-**Localidad 10 - Circunscripción 03 - Sección 04 - Código de División 1 - Número de División- 000100 - Parcela 009, con una superficie de 375,00 m², sujeto a mensura definitiva, por el importe de pesos: DIEZ MILLONES CON 00/100 (\$10.000.000,00)**, con destino exclusivo a local comercial, para patio de comidas y panadería;

DECLÁRASE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como Departamento 6- Localidad 10 - Circunscripción 03 - Sección 04 - Código de División 1 - Número de División- 000100 - Parcela 009, con una superficie de 375,00 m²;

ARTICULOS 3°, 4° y 5° Formas.-

Sra. Eliana Labado – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS – CPN. Florencia G. GOMEZ

RESOLUCIÓN N° 165/CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 03 JUNIO 2025.-

DEJASE SIN EFECTO la Resolución N° 637-CBT-22, de fecha 21/12/2.022, mediante la cual se procedió a adjudicar a favor de la señora **MUSTA VALERIA AYELEN**, titular del DNI N° 37.900.143, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO** 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 04 - SECCIÓN 01 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000096 - **PARCELA 005**, con una superficie de 305,34 m².

DECLÁRASE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 04 - SECCIÓN 01 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000096 - PARCELA 005**, con una superficie de 305,34 m².-

ARTICULOS 3°, 4° y 5° Formas.-

Sra. Eliana Labado – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS – CPN. Florencia G. GOMEZ

RESOLUCIÓN Nº 166/CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 03 JUNIO 2025.-

DEJASE SIN EFECTO la Resolución N° 644-CBT-22, de fecha 21/12/2.022, mediante la cual se procedió a adjudicar a favor del señor **PALMA RICARDO GABRIEL**, titular del DNI N° 28.847.429, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN03 - SECCIÓN 05 - CODIGO DE DIV1SION1 - NUMERO DE DIV1SION000047 - PARCELA005**,con una superficie de 357,25m².-

DECLÁRASE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN03 - SECCIÓN 05 - CODIGO DE DIVISION1 - NUMERODE DIVISION000047- PARCELA005, con una superficie de 357,25 m².-

ARTICULOS 3°, 4° y 5° Formas.-

Sra. Eliana Labado – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS – CPN. Florencia G. GOMEZ

RESOLUCIÓN Nº 167/CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 03 JUNIO 2025.-

DEJASE SIN EFECTO la Resolución N° 888-MCO-08, de fecha 14/11/2.008, mediante la cual se procedió adjudicar a favor del señor TOLABA JOSE REINALDO, titular del DNI N° 24.159.593 y de la señora CHOQUE CYNTHIA EDITH, titular del DNI N° 24.208.512, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO** 6- LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN01 - SECCIÓN 04 - CODIGO DE DIVISION1 -NUMERODE DIVISION 000029 PARCELA 015, con una superficie de 287,50 m².-

DECLÁRASE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 01 - SECCIÓN 04 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000029 - PARCELA 015,** con una superficie de 287,50 m².-

ARTICULOS 3°, 4° y 5° Formas.-

Sra. Eliana Labado – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS – CPN. Florencia G. GOMEZ

RESOLUCIÓN N° 168/CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 03 JUNIO 2025.-

DEJASE SIN EFECTO, Resolución N° 509-MCO-98, de fecha 10 de Septiembre del año 1.998, mediante lo cual se adjudicó a favor del Señor **BAUER CARLOS ALBERTO,** titular del DNI N° 11.894.274, el lote identificado

catastralmente como Departamento 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 01- SECCIÓN 04 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000078-PARCELA 001, con una superficie de 302,80 m², por un importe de Pesos: DOSCIENTOS ONCE CON NOVENTA CENTAVOS (\$211,96).

ADJUDICASE, a favor de la Señora BAUER JULIANA ELIANA, titular del DNI N° 41.821.831, el lote identificado catastralmente como Departamento 6 localidad 10 - Circunscripción 01 -Sección 04 - Código de División 1 -Número de División 000078- Parcela 001, con una superficie de 302,80 m², debiendo abonar el valor correspondiente arancel al por transferencia que asciende a la suma de Pesos: TREINTA Y TRES Mil SEISCIENTOS TREINTA Y TRES CON 85/100 (\$33.633,85), quedando conforme a los considerandos de la presente, con destino exclusivo a vivienda unifamiliar y permanente, reconociéndoselas sumas que hubieran sido abonadas por el anterior adjudicatario en concepto de adjudicación en venta, quedando la misma sujeta a mensura definitiva.

ARTICULOS 3°, 4° y 5° Formas.-

Sra. Eliana Labado – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS – CPN. Florencia G. GOMEZ

RESOLUCIÓN Nº 169/CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 03 JUNIO 2025.-

AUTORIZASE, a realizar la transferencia mediante Escritura Pública, del Señor MOREIRA ALEJANDRO CLAUDIO, titular del DNI N° 18.242.543, a favor del Señor REINOZO EMETERIO ANTONIO, titular del DNI N° 18.290.288, por el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 02 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000083 - PARCELA 009, con una superficie de 304,50 m².-

ARTICULOS 2°, 3° Y 4° Formas.-

Sra. Eliana Labado – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS – CPN. Florencia G. GOMEZ

EDICTOS

MUNICIPALIDAD DE CALETA OLIVIA SANTA CRUZ DIRECCIÓN PROCURACIÓN DE LA DEUDA DEPARTAMENTO DE ACCIONES ADMINISTRATIVA

Por medio de la presente solicito se le notifique por un lapso de 5 días hábiles los siguientes contribuyentes que a continuación se detallan:

Impuesto Inmobiliario:

Nombre y Apellido:	D.N.I
Murua Roberto Alejandro	22.323.473

Patente Automotor:

Nombre y Apellido:	D.N.I
Moreno Marcos Emilio	30.325.271
Moreno Daniel Osvaldo	18.042.351
Rivera Edgardo Ariel	24.283.270
Alaniz Flandes Talia Anahi	36.926.452
Morrone Betiana Maricel	25.147.932
Cides Roberto Einar	13.564.833
Gutierrez José Gerardo	11.657.122
Ibañez Gustavo Diego	23.985.306
Mercado Santos Dolores	06.715.884
Setuain Irene Argentina	13.941.480
Yancovich Victoria	42.028.581
Arriola Marcelo Agustin	34.562.481
Cortez Romina Mayra Alejandra	36.709.107
Vachetta José Alexis	35.568.389
Vachetta José Alexis	35.568.389
Godoy Fernando	32.938.881
Bordon Noelia Ivana	25.375.140
Colina Martin Abel	29.693.020
Grancha Melina Tiziana	44.325.131
Reyes Irina Macarena	38.608.055
Gerez Silvia Susana	22.451.678
Cortez Hugo Marcelo	22.515.478
Cena Alvarez José Alexander Javier	21.568.073
Rondal Parra Freddy	92.955.150
Guerra Luis Eduardo	24.579.569
Perez Maria Esther	13.109.654
Enrique Raul Alcides	17.223.094
Bordon Silvia Monserrat	36.207.446
Alvarez Susana Soledad	34.959.412
Rueda Orlando Vicente	06.961.872

Deberán presentarse en el Edificio de Recaudación (Rentas), cita en barrio 26 de Junio, calle Ceferino Namuncura N° 552 en el horario de 08:00 hs. a 13:00 hs. Box N° 7 y 8, con motivos que a su presentación.

MUNICIPALIDAD DE CALETA OLIVIA SANTA CRUZ DIRECCIÓN PROCURACIÓN DE LA DEUDA DEPARTAMENTO DE ACCIONES ADMINISTRATIVA

Por medio de la presente solicito se le notifique por un lapso de 5 días hábiles los siguientes contribuyentes que a continuación se detallan:

Comercio e Industria:

Nombre y Apellido:	D.N.I
Amaya Ricardo	17.745.159

Impuesto Inmobiliario:

Nombre y Apellido:				D.N.I
Fundación Patagonia	Casa	De	Teatro	67.377.642

Patente Automotor:

Nombre y Apellido:	D.N.I
Morosan Edgardo Mario	27.404.062
Siares Luciano Rafael	17.934.344
Vásquez Rodrigo Andrés	31.318.550
Villalba Rubén Florentino	26.916.381

Patagonia Sur Sas	71.645.963
Arial S.A.	71.536.458
Velázquez Maximiliano Agustín	37.581.157
Loyola Franco Emanuel	38.002.393
Rueda María Celsa	12.246.741
Arial S.A.	71.536.458
Luna Montalvo Leandro Emanuel	39.362.130
Ricaldez García Nelson	93.952.383
Esteban Luis Alberto Moisés	29.665.892
Figueroa Paola Adriana	30.235.256
Contreras Pedro Andrés	23.908.639
Lercari María Daniela	21.750.333
Robledo Mario Roberto	20.884.034
Siares Kevin Orlando	38.793.063
Demetrio Raúl Daniel	41.429.942
Chicui Horacio Ezequiel	36.307.034
Ramírez Juan Antonio	27.142.124
Torrez José Luis	14.719.061
Demetrio Raúl Daniel	41.429.942
Castillo Salome Candela	45.945.677
Yancovich Jazmín	41.197.094
Agüero Patricia Del Carmen	17.934.109
Santana Luis Alberto	28.178.175

Deberán presentarse en el Edificio de Recaudación (Rentas), cita en barrio 26 de Junio, calle Ceferino Namuncura N° 552 en el horario de 08:00 hs. a 13:00 hs. Box N° 7 y 8, con motivos que a su presentación.